

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CIMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 85.

COLEGIO DE SAN ANTONIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR
D. José María Lopez Belmonte, pbro.
y D. Antonio Morales Roomora,
calle de S. Lorenzo, 5.
MURCIA.

La 1.ª enseñanza comprende sus tres grados, Párvulos, Elemental y Superior, y la 2.ª todas las asignaturas que exige la ley vigente para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, así civiles como militares.—De Gimnasia, Música, Lenguas, Caligrafía, Dibujo lineal, topográfico y de figura, etc.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos. Para más pormenores se facilitan en la Secretaría de este establecimiento los reglamentos del mismo. 4-1

LA PAZ DE MURCIA.

Esta tarde, si concurre número legal, celebrará el Excmo. Ayuntamiento sesión extraordinaria para continuar la discusión de las bases del nuevo contrato que se proyecta realizar con la empresa del gas, con objeto de que sea menos costoso y más fácil el pago del consumo.

La feria no ha sido prorogada como dice «El Noticiero»; lo que es que este año como los anteriores deja el Ayuntamiento a los feriantes en libertad de irse cuando les parezca conveniente.

El Bando de buen gobierno rige en toda la municipalidad, ó debe regir, y por tanto nos extraña que los alcaldes pedáneos de los partidos no corrijan las faltas del mismo y las denuncien a los respectivos Tenientes de Alcalde de quienes dependen directamente según la ley. En Algezares se vendía públicamente en la plaza, el martes por la mañana, carne y embutidos frescos de cerdo, y en Algezares sigue vendiéndose falto, y sin pesar el pa. ¿Ha hecho algo para corregir esto el alcalde pedáneo de aquel partido?

El domingo 2 del corriente descargó tan fuerte tormenta en Velez-Rubí que desbordándose la rambla llamada del Ghirivel ha causado inenarrables destrozos en las propiedades riverañas.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha concedido autorización para que pueda publicarse en Cartagena un nuevo diario de noticias y anuncios.

Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral de Lérida nuestro amigo D. Manuel Bolt, coadjutor de S. Juan, á quien damos nuestra enhorabuena.

Felicitemos tanto á nuestro excelentísimo Pr lado por la buena elección que ha hecho, para coadjutor de S. Juan, como á los feligreses y agraciado, el presbítero D. José María Ladrón de Guevara.

El número 374 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: I. La aspiración nacional, III, por F.—II. Comercio con Venezuela.—III. Correspondencias particulares, por G.—IV. Miscelánea: Tratado comercial entre Francia y España.—Sellos de 15 centimos.—Arqueos de buques.—Convención comercial.—Nueva Liga de Contribuyentes.—Cambio de domicilio.—Sobre corridas de toros.—Conservación de las legumbres.—V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5. Números sueltos, 1 real.

Las materias contenidas en el número 36 de la «Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales» son las siguientes:

Sección doctrinal.—Beneficencia: Las Juntas provinciales.—Sanidad: Ejercicio ilegal de la Medicina, por el Dr. Lopez de la Vega.—La gimnástica aplicada á la educación física y como medio curativo.—Establecimientos penales: Caridad en las leyes penales, por D. Jesús Lopez Gomez.—El destacamento de la Moncloa.—Instrucción para los empleados en presidios, por D. Vicente J. de Rivas.—Sección oficial: Orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, reclamando antecedentes sobre los enfermos de lepra en S. Mat de Valldigna.—Ayun-

tamiento de Madrid, convocatoria á concurso para la construcción de una necrópolis.—Consejo Supremo de los Caballeros hospitalarios.—Sesiones del 23 y 25 de Agosto de 1877.—Acta levantada con motivo de la inauguración de una casa de socorro en Cádiz.—Nombramientos.—Personal facultativo.—Miscelánea.—La salud en el extranjero.—Cartas madrileñas: XVIII, á doña Concepcion Arenal.

Próximo el día en que debe verificarse el empadronamiento general de habitantes, se ha dispuesto para verificarlo con el debido acierto, las siguientes reglas:

1.ª La inscripción de los habitantes que se proyecta para fines de Diciembre de este año se hará por medio de cédulas impresas, las cuales serán dos clases; de familias y colectivas.

2.ª Se repartirán de las primeras una por cada familia, y por consiguiente, cuando vivan reunidos ó en compañía individuos, sean parientes, sean extraños, que constituyan familias independientes por contar con recursos propios y atender aisladamente á su sostenimiento, sin que puedan considerarse como huéspedes, y como dependientes unos de otros, recibirán tantas cédulas como familias compongan. Así, figurarán en cédula aparte los hijos que hayan salido de la patria potestad, aunque continúen viviendo al lado de sus padres; los cónyuges cuando no vivan reunidos por razón de divorcio ó de separación voluntaria, que no sea temporal; los criados que tengan su familia vecindada dentro del mismo término en que ellos se hallen sirviendo, y los pastores que habiten aislados en chozas extraviadas y no tengan familia en el término municipal en que residan, ni dependan en concepto de criados de ningún vecino del mismo.

3.ª Se repartirá solamente cédula colectiva á los superiores de los conventos de religiosos ó religiosas en comunidad y á los jefes de cuerpo militar de mar ó tierra que tengan á sus órdenes tropa acuartelada; podrá ocurrir, sin embargo, que en los edificios donde habite la tropa existan pabellones destinados á las familias de los jefes y oficiales y aun de la clase de tropa como puede suceder en los cuarteles de la guardia civil, en cuyo caso, además de la colectiva que se entregue al jefe del cuerpo habrá que dejar las cédulas de familia que fuesen necesarias para estas.

4.ª Se repartirá una cédula de familia y otra colectiva á los fondistas, posaderos y dueños de casas de huéspedes. También en este caso ha de tenerse en cuenta que si los jefes ó cabezas de estos establecimientos, manifiestan tener hospedados en los mismos, individuos que compongan familias, que deban figurar en cédulas aparte, se les dejarán además las de familia que se consideren precisas. Se considerarán asimilados á los fondistas y posaderos, en lo que se refiere al pedido de cédulas, los capitanes ó patrones de los buques mercantes surtos en puerto.

5.ª Se repartirá una cédula de familia y dos colectivas á los directores de los hospitales civiles ó militares, de los cuarteles de inválidos, de las casas de dementes, asilos de mendicidad, hospicios, á los superiores de las casas de maternidad; á los Directores ó Rectores de las escuelas pías, colegios ó establecimientos de enseñanza que tengan alumnos internos; á los de los seminarios eclesiásticos, colegios ó escuelas militares de mar ó tierra, colegios de sordo-mudos y de ciegos; á los alcaldes de las cárceles de uno y otro sexo, á los jefes ó comandantes de las casas de corrección de ambos sexos, y á los de los presidios. Si en alguno de estos establecimientos no bastase una cédula de familia, por habitar en ellos varias familias independientes, se dejarán las necesarias con arreglo al número de éstas. Las dos cédulas colectivas se destinan, una para inscribir á los empleados, profesores y dependientes, y otra á los individuos que dan el carácter al establecimiento: por lo tanto, estas dos cédulas, se dejarán siempre é independientemente del número de individuos que existan en el colegio, asilo, etc. etc., pues respecto á lo que ha de hacerse para calcular cuantas cédulas colectivas serán necesarias cuando el número de acogidos sea crecido, pueden tenerse los Ayuntamientos á lo prevenido en la regla octava.

6.ª Los sobrestantes de obras en carreteras, ferro-carriles, minas, canales, etc. que radiquen en despoblado recibirán solamente cédula colectiva, si ni ellos ni trabajador alguno de los que estén á sus órdenes tuviesen á la familia en su compañía; en caso contrario, además de la cédula colectiva para inscribir á todos

los que no tengan aquella consigo, si los hay recibirán tantas de familia como fuesen estas.

7.ª Los Capitanes de puerto, Jefes de estación de ferro-carril y administradores de diligencias serán provistos de una cédula colectiva y las de familia que se calculen necesarias para inscribir en ellas á aquellos transeúntes que se pongan en camino el día del recuento, antes de las doce de la noche para punto á que no han de llegar en la misma, y que á pesar de esta última circunstancia no puedan figurar en ninguna cédula de la población por no haberse detenido en ella.

El número 60 del «Fomento de la Producción Española» correspondiente al 1.º de Setiembre, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

Estado de las cosechas.—Los vinos españoles en Inglaterra.—Importación.—Material de caminos de hierro.—Tránsito por el Tajo.—Producción de seda en Europa.—Navios acorazados.—Crecimiento de población y comercio.—Soledad.—Colegio de Santo Tomás.—La tintorería.—Valencia ilustrada.—Revista europea.—Gramática castellana.—Cuestión arancelaria.—El asunto del día.—Industria carbonífera.—Ecos de Madrid.—Exposición vinícola de 1877.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Otra velada del Casino de Caracaca.

Hubo ayer otro baile en el Casino, que cada día se encuentra mas concurrido; y hubo jaleo de valse, rigodones y palmoteos.

Cantaron las de Alvarez, la de Garcia, con voz sonora y dulce cosas muy lindas; la de Rodenas cantó divinamente la malagueña.

Bailó Juan, Melgares, Sanchez, Iglesias, Jaramillo, Martínez, Lopez Rodenas; y no me acuerdo si dió también sus vueltas D. José el médico.

Tocaron el piano con mucha gracia chicas, de las mas bellas de Caracaca, y D. Alfonso, y D. Eladio Sala y no sé si otro.

Y hubo también refresco al terminarse que dice quien estuvo que fué abundante, luego se fueron y yo ¡qué iba á hacer! ¡claro! me fui tras de ellos.

El Corresponsal.

9 de Setiembre.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECRETARIA.

Con esta fecha me hago cargo nuevamente del Gobierno de esta provincia. Murcia 10 de Setiembre de 1878.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

SECCION DE FERIA

NOCTURNO ÚLTIMO.

Dispensame, lector, si esta revista no complace tu gusto y tu deseo, pero advierte que estamos ya cansados de los toros, de feria y de jaleo. Te confieso que mas me agradaría encontrarme en la cama en este instante que aquí sobre esta mesa con el tintero y el papel delante. Y tú dirás: «Acuéstate en buenhora que no quiero escuchar lamentaciones.» Esas fueron, lector, mis intenciones pero dije á Tórnol que escribiera y antes que ya faltar al compromiso estar: si es preciso sin reposar un mes, noche ni día. Procuraré el andar con pies de plomo al hacer el nocturno, pues no quiero que me pueda ocurrir lo que á Baquero, que ha dejado á una niña resentida por yo no sé que cosa. Pero apuesto y no pierdo en la partida que fué por suprimir el que es hermosa.

¡Hablar yo de las chicas! ni pensarle es negocio muy serio y que reclama una gran discreción para tratarlo. Y si hablo de los chicos, no confío que pueda salir bien; quizá algún necio por creerse que yo lo menosprecio me obligará que acepte un desafío. Pero no, que las chicas y los chicos de esta mi Murcia hermosa y tan querida es gente que lo entiende y no se muestra ni se ha mostrado nunca resentida. ¡Cómo puede á Servet causar despecho que le digan que va tan escotado, luciendo el blanco y abultado pecho, que hasta cierto señor muy empinado se puso al verlo así ruborizado! ¡Puede Massa mostrarse resentido porque le diga yo con malos versos que va muy bien vestido? Y el chico de Medina el que lleva asomando la avina por encima de toda aquella gente, ¿podrá decir que soy un imprudente ó mostrarse muy poco satisfecho si le digo que vaya mas derecho? Basta de nombres propios, y al asunto. Hablemos de la feria, aunque está tan gastada la materia que no le hallo, lector, la embocadura y voy á la ventura con unas y con otras digresiones andando á trepezones por áspero camino y como el ciego que perdió su fino.

Por el cariz que ofrece el alumbrado sospecho que la feria ha terminado. Y aunque están en sus puestos los feriantes indican sus semblantes que no esperan hacer mucho negocio. Ahora tan solo por matar el ocio acudiré el papí con sus chiquillos preguntando los precios de cuanto allí se vé tan ordenado y tornará á su casa satisfecho de lo bien que de todo se ha enterado. Ya se ven por los rostros forasteros; ni sostienen cuestiones los silleros para cobrar las sillas, ni salen las mantillas de blanco encaje, ni la rica seda por el suelo se arrastra en largas colas; la escasísima luz de las farolas apenas deja ver á los chillados por su incansable jefe presididos, con los rostros un tanto compunidos presintiendo quedar muy prouto aislados. Ni se encienden tampoco las bengalas y la tristeza con sus negras alas ligera se aproxima...

¡Bonito invierno se nos echa encima! Adios la feria, adios las ilusiones de un año para otro acariciadas adios las niñas de los dulces ojos y hechiceras miradas; adios á todos los que allí llevásteis la animación, la vida, el movimiento; adios á los muchachos que guardásteis á los más precavidos un a-siento; adios á las chisteras que han salido del oscuro rincón donde vivían en lamentable olvido; adios á todos, digo con empeño buenas noches, lector, que tengo sueño.

V. G.

ULTIMA HORA.

DES-PACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 12 á las 6 y 50 m. S. M. el Rey llegó al Escorial. Sigue el sitio de Plewna. Existen disidencias entre Suleyman y Mehemet.

Londres 11.

Despachos telegráficos de Roma que publica la «Agencia Mac-Lewis» de Londres, dice que el estado de salud del Santo Padre sigue siendo muy grave. Todas las familias musulmanas que habia en la plaza de Nicksich, con la guarnición que tan bizarramente la defendió han sido puestas en libertad para que puedan dirigirse á donde lo tengan por conveniente.

Paris 11.

Dicen de Bucharest que reina un pánico general, por haberse circulado la noticia de que los turcos destruyeron el puente de Pargos por el que los rumanos pasaron el Danubio.

Viena 11.

Dicen de Londres que Inglaterra sondeó al Austria para intentar una nueva mediación pero que fué rehusada la proposición.

Roma 11.

El general Bruzzo, ministro de la Guerra, ha presentado el proyecto de fortificaciones generales de Roma.

Burdeos 10.

El mariscal Mac-Mahon llegó ayer á la Grave-chateau de Mr. Decazes.

Bucharest 10.

El cuartel general rumano se ha trasladado á Verbitza. La 4.ª division rumana ocupa las posiciones avanzadas delante de Plewna. La 3.ª constituye la reserva.

Paris 11.

Han cesado los rumores que con insistencia circularon hasta anoche en la prensa, los boulevards y la Bolsa sobre el fallecimiento del Papa.

En la Nunciatura se continúa declarando que Su Santidad está bueno. Los rusos, después de haber desmantelado la plaza de Ardahan (Asia) han dejado en ella una parte de sus tropas para unirse al ejército de Alexandropof y permitir el duque Miguel resistir el ataque de Mouktar-pachá si trata de tomar esta plaza.

Erzeroum 10.

Los rusos envían de Alexandropof piezas de sitio al campo de Baldivran por temor á un ataque de Mouktar-Pachá.

El general ruso Rergouthasseff fortifica las alturas de Igry que dominan los caminos que conducen á Erivan.

Viena 11.

El gran duque Nicolás está en Paradín donde se construye un puente que conduce á Nikópolis para facilitar la retirada en caso de un desastre.

El bombardeo de Plewna por los rumanos que empezó el día 7 seguía sin interrupción el 10.

Londres 11.

Mehemet-Ali ha mandado en persona las operaciones sobre el río Lom. No obstante sus rápidas y acertadas marchas que le permitieron apoderarse de Pizanch, Kadikoni, Burinza y Oberkonik, ayer fué derrotado en toda la línea por los rusos.

Centro Telegráfico Universal.

El mercurio ha faltado.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «matéria medica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarsparilla de Bristol. Esta combinación de extractos vejetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el colomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutar específico vejetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa herina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (i-pepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-wa, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc. Cura núm. 65,311.—Vervan 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufra hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta—A. BARRIET, presbítero.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de apoplejía completa á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confeso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que la memoria é inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs. 24 tazas, 20 rs. 48 tazas, 34 rs. 4 sean 4 cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs. 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martíu, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fanasa», chocolates.

En Barry y Compañía limited, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-232



De mi apreciable amigo y compañero Sr. Estirado, recibí la siguiente carta:

«Salamanca 10 de Setiembre de 1877.

Señor director de EL POPULAR.

En el magnífico edificio titulado el Arzobispo, donde se halla establecido el colegio de Nobles Irlandeses, se ha celebrado la exhibición de productos, cuyas instalaciones ha dirigido el ingeniero agrónomo D. Cecilio Gonzalez Domingo. S. M. el rey, los Sres. Cánovas, Martin Herrera y ministro de Fomento, y cuantas personas formaban parte de la comitiva, quedaron admiradas del gusto especial con que se han presentado los productos. Es una verdadera novedad, y estamos seguros de que no se ha hecho otro tanto en ninguna Exposición de las celebradas en España en la forma de las instalaciones. Los productos se exhiben por grupos de partido y a cada uno corresponde un pórtico formado de pilastras en cuyas caras de cristal se presentan diferentes productos. Pero la verdadera originalidad consiste en haber ideado una balaustrada con tubos de quinqué para enlazar dichas pilastras y haber unido los tubos de modo que, como en muchos casos sucede, en el de la parte superior del balaustrado se presenta trigo y en el de la parte inferior vino ó licores.

Cada partido ha enviado muestras de todos sus productos naturales é industriales, y maravilla observar la variedad de producciones que ofrecen las distintas comarcas de la provincia. Plantas características de climas frios y riquísimos frutos de países meridionales, multitud de variedades de uvas, exquisitos vinos de la ribera del Duero, muestras diversas de cereales y legumbres, capullos de seda, miel, minerales de diferentes clases, entre ellos un ejemplar magnífico de oro recogido en las orillas del Tormes; adornos de lino, pita, gualda, rubia, naranjas y limones, cedro, madroño, morera, boj y otros objetos que es casi imposible recordar.

La industria salmantina ha hecho también una exhibición digna del nombre que va adquiriendo. La fabricación de Béjar, los almídonos de Mirat, premiados en todas las Exposiciones, los afamados curtidos, jabón, tejidos de distintas clases, platería con esmerados trabajos en filigrana, papel continuo de Candelario, papel incombustible, fundición de hierro, molinos harineros, tapones de corcho, y otras industrias no menos importantes tienen en la exhibición digna representación del interés que ofrecen al comercio en esta histórica ciudad.

El rey se enteró minuciosamente de los más principales objetos é hizo atinadas observaciones que fueron contestadas por el presidente y secretario de la junta de exhibición, señores D. Antonio María Gonzalez Domingo; y en el departamento de Béjar, S. M. se detuvo con marcado interés á examinar los paños que fabrica aquella importante ciudad. Su alcalde, el Sr. Ferrer, suplicó en nombre de los fabricantes todos no se variase el color de los paños que se usan en los uniformes del ejército, porque esta medida traería, según él aseguraba, la ruina de la industria de aquella ciudad. El rey y el Sr. Cánovas contestaron que por ahora podía estar tranquilo Béjar,

porque no intentaba llevar á cabo el pensamiento.

Al oír esta declaración los fabricantes de Béjar demostraron su satisfacción con un entusiasmo ¡viva el rey! que fué repetido diferentes veces.

El rector del colegio de Nobles irlandese bajó á saludar á S. M., el cual le contestó en correcto inglés, dando una prueba más de su ilustración y de su saber.

La visita á la exhibición duró una hora próximamente, y el rey manifestó repetidas veces lo mucho que le complacía el gusto y la originalidad de las instalaciones, por cuyo motivo nosotros felicitamos á la junta de la exhibición, y muy especialmente al ilustrado director de los trabajos, D. Cecilio Gonzalez Domingo, con tanta más razón, cuanto que todo se ha hecho en un mes escaso.

S. M. el rey se dignó escoger uno de los trajes de charra, que allí había expuestos, tasado en cuatro mil reales, con objeto de presentárselo á S. A. la princesa de Asturias y de conservarle como grato recuerdo. Inmediatamente se ha embajado remitiéndole á Palacio.

El precioso abanico de oro filigrana, regalo de la diputación provincial, ha costado unos mil duros, y el album con los fueros de Salamanca ha ascendido su impresión y demás á diez y seis mil reales.

Gracias á la amabilidad del señor don Máximo Maldonado Macanáz, que es una de las personas más ilustradas de esta ciudad y que durante los cuatro años de su mando como alcalde que fué de Salamanca, ha dejado tan gratos recuerdos por las importantes mejoras que ha introducido en la ciudad de los tres cerros, gracias á dicho señor, digo, asistí al paseo que S. M. dió para ver los toros de la lidia.

El espectáculo ha sido sorprendente porque S. M. montaba un brioso corcel que le prestó un ganadero, y detrás de la comitiva iban más de doscientos charros con magníficos caballos.

Anoche se representaba en el teatro *El dominó azul* y hubo que suspender las últimas escenas del acto tercero porque para robar un precioso mantón de señora, valor 5.000 rs., parece que el ratero se valió de cierta astucia incalificable. Según de público se decía, incendió dos cajas de fósforos y como el olor se extendió al momento por todas las localidades, se oyó la voz de ¡fuego! ¡fuego! La confusión, las voces y el pánico que se apoderó de las muchas personas que allí estaban, no pueden explicarse, y gracias á la buena ocurrencia que tuvieron algunos periodistas de esa aplaudiendo con fuerza, se consiguió calmar los ánimos y que el público saliese con orden del edificio, que solo tiene una puerta; de otro modo, Dios sabe, señor director, lo que hubiese ocurrido.

La primera corrida de toros ha sido bastante mediana, los dos espadas que estaban anunciados no han venido, porque dicen que han sido heridos en la plaza de Murcia.

El público se ha molestado mucho, así es, que las demás corridas creo que estarán muy desanimadas, pues en esta hay muchos inteligentes.

Se despide su afectísimo,

ESTIRADO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

MANCHESTER 10.—El *Examiner* publica un despacho de Sistova, fechado ayer 9, asegurando que el ataque de Plewna ha empezado, y que los rusos se han apoderado de aquella ciudad el 6 por la tarde, causando á los turcos pérdidas enormes.

BUCHAREST 10.—Se confirma que los rusos no han tomado todavía á Plewna pero ocupan cerca de esta ciudad ciertas posiciones importantes en donde han colocado baterías.

BURDEOS 10, 5:3 tarde. Recibido en Madrid 8:20 noche, comunicado á esta Agencia.—El discurso pronunciado por el mariscal Mac-Mahon contestando al maire de esta ciudad, después de encarnar el amor al orden y al trabajo dice estar seguros que la paz no será turbada, y que cuando el país haya contestado á mi llamamiento, la Constitución cuyo fiel guardián soy, funcionará sin trabas, para asegurar completamente el desarrollo de la prosperidad nacional.

PARIS 10.—La Bolsa cerró: 3 por 100 frances, á 70'95. 5 id., á 105'97 1/2. Interior 11 1/2. Consolidados ingleses á 95 1/4. En el Bolsin se ha hecho: Interior 11 5/16. Exterior á 11 5/8.

PARIS 11 (8:50 mañana, recibido en Madrid 9:35, recibido en la Agencia 12:20).—Un despacho de Roma, recibido hoy, dice que, á pesar de los rumores alarmantes que han circulado respecto á la salud del Papa, esta es bastante satisfactoria.

CONSTANTINOPLA 11.—Un despacho de Soliman-bajá dice que las lluvias dificultan grandemente las comunicaciones de los rusos con Grabova.

VIENA 11.—Un considerable cuerpo de ejército turco, encargado de ocupar y guardar los desfiladeros al Oeste de los Balkanes, ha marchado hácia la frontera de Servia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Ultramar, Sr. Martin de Herrera, ha salido hoy de Salamanca para los baños de Ledesma.

La proclama del príncipe Carlos que dirige á los rumanos, dice así: «Gran cuartel general.—Alta orden del día.

Soldados: Hace un año que la lucha entre los turcos y los cristianos pone en peligro nuestras fronteras.

El país os llama para defenderlas. A ese grito habeis abandonado vuestros hogares con la voluntad de hombres que comprenden que de su abnegacion depende la existencia del Estado rumano.

Mientras los ejércitos luchaban lejos de nosotros y no nos veiamos amenazados sino de los ataques de bandas dedicadas al pillaje, podiamos limitarnos á defender nuestras comarcas; pero hoy la guerra se aproxima á nuestro suelo.

Si los turcos vencieran seguro es que invadirian nuestro país trayendo la matanza, el saqueo y la devastacion.

En esta situacion, y para preservar á Rumania contra tales agresores, debemos ir á combatirlos en su propio territorio.

Soldados rumanos: Sabeis cuánto ha sufrido vuestra patria durante más de doscientos años, cuando se os habia privado de todos los medios para defender virilmente sus derechos en los campos de batalla.

Hoy tenéis ocasion de demostrar de nuevo vuestro valor. La Europa tiene sus ojos fijos en vosotros.

Adelante, pues, con el corazón de verdaderos rumanos; que el mundo nos juzgue por nuestros hechos.

Principiamos otra vez las glorias, luchas de nuestros antecesores, al lado del valiente ejército de una de las primeras potencias del mundo. El ejército rumano, aunque poco numeroso, se distinguirá, bien lo sé, por su bravura y disciplina, conquistando así para la Rou-

mania el rango que en otros tiempos tuvo y que le pertenece entre las naciones europeas.

Esa es también la convicción del augusto emperador de Rusia, y por eso, no solo combatirán los rumanos junto á los rusos, sino que se me ha confiado el mando superior de los dos ejércitos de Plewna.

Ese honor refleja en honor del país y en honor vuestro.

Haced hondear otra vez con gloria la bandera rumaniana en los combates, en los campos donde nuestros padres fueron por siglos los defensores de la fé y la libertad.

¡Adelante, soldados rumanos, adelante! que pronto volveréis al seno de vuestras familias y de vuestra patria entre las aclamaciones de la nacion entera.— Carlos.

La direccion general de Aduanas ha desestimado la instancia de varios comerciantes de Santander, pidiendo que se unifiquen el impuesto transitorio y municipal para los azúcares, ya sean comunes, ya refinados.

Dentro de pocos dias, tal vez el 14 del corriente, se hallará de regreso en Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

Han sido aprobadas las ternas para la provision de curatos de la diócesis de Mondoñedo.

Se ha concedido autorizacion para trasladar el cadáver de la condesa de Agüero, madre de la duquesa de Prim, desde Paris á Madrid.

El director de infantería Sr. Fernandez San Roman, ha llegado á Paris de paso para Suiza.

En la huerta de Ceheguin pueblo de Murcia, ha sido bárbaramente asesinado uno de los guardas municipales de aquel término al llevar á cabo la prision de un sugeto que habia robado una carga de uvas. El compañero del muerto se pasmó dejando escapar al agresor, capturado por la Guardia civil.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat, don José María Marsal, promotor electo de Ponferrada.

Por el ministerio de Ultramar se ha resuelto permitir á los misioneros de San Francisco establecer casas de su orden en los pueblos de Almagro (Ciudad-Real), Arenas de San Pedro (Avila) y Puebla de Montalvan (Toledo), para lo cual ya se han comunicado las órdenes oportunas al gobernador general, vicereál patrono de la iglesia de Asia.

Han perecido ahogados dos labradores en Cartagena á consecuencia de la lluvia torrencial del martes.

En la corrida de toros celebrada en Murcia el día 8 hubo tres desgracias.

El banderillero Lagares al saltar la barrera saltó tras él el primer bicho de la corrida y lo arrolló, infiriéndole en el antebrazo derecho una herida de dos pulgadas.

El segundo bicho hirió al picador Rubio.

El espada Cara-ancha, á la salida del toro sexto, le cogió montado sobre la barrera, hiriéndole gravemente.

No estarían de queja los aficionados.

Por un edicto del juzgado de primera instancia de Arenas de Mar se cita y emplaza á varios ex-cabecillas carlistas, entre ellos Savalls, Tristany (Joaquin) Soliva (padre é hijo), Costa, Guiu y otros, para que se presenten á declarar y responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que contra ellos se instruye en dicho juzgado sobre rebelion, incendio, homicidio y otros delitos.

Ayer fué preso un sugeto, habitante en la calle de la Fé, núm. 8, cuarto tercero de la derecha, llamado Ricardo Otazu, uno de los principales espendedores de los billetes de Banco de á 20 duros falsos. El referido sugeto, á quien hace

tiempo se le perseguía, habia cambiado tres veces de domicilio durante estos últimos quince dias.

Una carta de Amorevieta da algunos pormenores de la fuga del coneta del regimiento de la Constitución, condenado á muerte por asesinato de un compañero suyo. La fuga se verificó al oscurecer, teniendo dos centinelas de vista y no habiendo sido hallado á pesar de que salieron en su persecucion á los tres minutos.

Dicese que con el cabo de la cuchara hacia dias venia perforando la puerta, y después de practicado su trabajo esperó la ocasion, presentándosele esta cuando le fueron á llevar el rancho.

Se negó á recibir éste y cuando se alejaba el rancho suplicó al centinela le diera una voz, encargándole le subiera un vaso de leche; al hacerlo el centinela, parece debió salir repentinamente, y tomando la puerta se fué como cualquier otro soldado de los que continuamente subían y bajaban; de modo que al volver la espalda, el centinela se quedó guardando la jaula sin el pájaro. Inmediatamente subió el oficial, á quien probablemente debió haber encontrado en la escalera, y al preguntar el motivo de no querer el rancho, observó estaba desierto el calabozo.

El Dr. Beclam, de Leipzig, en el importante periódico *Die Gesundheit*, ocupándose de la falsificacion que sufre el té, manifiesta lo siguiente:

«Atendida la gran cantidad de té que existian depositados en los Doks de Londres, y que se creian falsificados, el doctor Saunders, oficial de salud pública, consideró útil proceder á su analisis para averiguar la verdad, y de cinco muestras que examinó resultó que todas eran malsanas, falsificadas y dañinas á la salud pública, no pudiéndoseles considerar como alimento.

La primera consistia en la conocida mezcla, «Maloomischung», que principalmente se prepara con hojas de té usadas y otra vez secadas; la segunda estaba compuesta de té, al cual se habian añadido diferentes materias estranas, como arena y materias colorantes; la tercera, averiada y podrida, estaba mezclada con cuarzo, materias de plantas estranas y porciones de metales; la siguiente, sustancia de aspecto y suco, contenia piedras del tamaño de un garbanzo, y la quinta era, parte de un cargamento del buque *Gordon Castle*, que hacia meses habia naufragado en la costa portuguesa, cuyo té se habia salvado y otra vez secado.

Las rubeas analizadas por el doctor Saunders, representaban nada menos que 1.700 cajas de té. Últimamente el Dr. Beclam ha examinado cuatro muestras diferentes de un comerciante alemán, encontrando en todas el té usado ya, y secado de nuevo; de manera que se puede afirmar de un modo positivo, que todo el té que se consume en Europa ha servido ya en China, y nosotros lo tomamos por segunda vez.

Le Moniteur des Interets Materiels dice que el ministro de Italia en España ha recibido encargo de su Gobierno para que haga valer su influencia sobre el nuestro, á fin de que el ayuntamiento de Madrid cumpla sus compromisos con los tenedores italianos del empréstito de 1868.

A fines de este mes se verificará el sorteo extraordinario para la amortizacion de títulos del 2 por 100.

Hoy á las once de la noche es esperado en el Escorial S. M. el rey.

Segun afirmacion de un elevado personaje inglés que ocupa un alto puesto cerca de la reina Victoria, no está lejos el instante en que una mediacion europea ponga término á la lucha existente entre Rusia y Turquía.

El Gobierno inglés está resuelto á no omitir esfuerzo y sacrificio alguno en pro de la paz.

Ayer se verificó ante el tribunal de

CAPITULO XV.

Explicaciones.

Iba aclarando el día, y por todas partes acudían en tropel al foro las gentes, deseosas de leer el tremendo edicto con que se venia por tanto tiempo amenazando. Hallaron solo la tabla y se armó un alboroto que cundió pronto por toda la ciudad de Roma. Unos se admiraban del valor de los cristianos, á quienes generalmente se tenía por cobardes; otros se indignaban al considerar la audacia de tan grande hecho; quien ridiculizaba á los oficiales que habian entendido en la proclamacion, quien se manifestaba muy pesoroso de que se dilatasen por un día más las diversiones que esperaban.

Muy temprano era todavía, y no se ocupaba ya el pueblo romano de otra cosa, hasta en los parajes á que solia concurrir la gente de más tono. Conversaban sobre lo mismo en las Thermas Antoninas un grupo de los que las frecuentaban ordinariamente. Compañante, entre otros muchos, Escauro el abogado, Próculo, Fulvio y el filósofo Calpurnio, que parecia estar muy ocupado examinando unos libros viejos.

—Es bien extraño lo que ha pasado con el edicto, dijo uno.

Mejor dirías que es un ultraje pèrdido á los divinos emperadores, contestó Fulvio.

—Mas ¿cómo ha pasado esto? preguntó un tercero.

—¡Pues qué! no has oido, dijo Próculo, que han hallado muerto con mas de veinte y siete puñaladas al centinela Dacio que estaba en el *Puteal*; y que de las veinte y siete las diez y nueve son tan graves que cada una por sí sola hubiera bastado para darle la muerte?

—¡Bah, bah! esos son rumores falsos, dijo interrumpiéndole Escauro, no es debido este hecho á la violencia sino á la magia. Segun parece, se acercaron al soldado dos mujeres. Este, que no era manco, disparó su jabalina contra una de ellas y la pasó de parte á parte; mas sin hacerle herida alguna. La jabalina cayó al suelo al otro lado de la mujer, y allí quedó clavada. Arrojóse luego el soldado contra la otra, espada en mano, pero ni más ni menos que si se hubiera empeñado en dar de cuchilladas á una figura de mármol. Echóle ella entonces encima unos polvos de no sé qué cosa, merced á los cuales voló el Dacio, que ha parecido esta mañana sobre el tejado de la basilica Emilianana. Un amigo mio que ha salido muy temprano, ha visto la escalera por donde han bajado al soldado.

—¡Qué sucesos tan extraños! exclamaron muchos: esos cristianos deben ser hombres extraordinarios.

—A decir verdad, observó Próculo, no creo de todo esto una palabra. No es tanto el poder de la magia, y ya que lo fuese, no sé por qué esos infelices habian de conocerla mejor que los que valen más que ellos. Veamos, Calpurnio, añádió, tira ese libro viejo y contesta á estas preguntas. Aprendí más acerca de esos cristianos un

día que te oí de sobremesa, que en todos los dias de mi vida. ¿Qué memoria no debe ser la tuya, amigo mio, que puedes recordar exactamente la genealogia é historia de ese pueblo bárbaro! Di, ¿es ó no posible lo que acaba de contar Escauro?

Calpurnio se explicó entonces con gran satisfaccion y petulancia en los siguientes términos:

—No hay razon para suponerlo imposible, porque el poder de la magia no tiene límites. Para preparar unos polvos que fuesen capaces de hacer volar á un hombre, no se necesitaria más que hallar algunas yerbas donde el aire predominase más que los tres elementos restantes. Tales son, por ejemplo, segun Pitágoras, las legumbres llamadas lentejas. Recogiéndolas cuando el sol está en Libra, á la influencia de cuyo signo se sostienen en el aire aun las cosas más pesadas, y en el momento de su conjuncion con Mercurio, que como sabes es un poder flado; comunicándoles luego energia con ciertas palabras misteriosas pronunciadas por una mágica habil, y reduciéndolas, por fin, á polvo, en un almirez hecho de un aerólito ó piedra que haya subido al firmamento y haya luego bajado; no cabe duda ninguna en que se puede obtener una sustancia que, usada como es debido, tenga la suficiente fuerza para hacer volar una persona. Es bien sabido que los brujos de Tesalia andan á su antojo por las nubes y se trasladan de un lugar á otro; y esto es claro que no lo pueden alcanzar sino por medio de la magia.

—Vengamos ahora á los cristianos. Ya te acordarás, excelente Próculo, que en la relacion á que me has hecho el honor de aludir, que fué pronunciada en la mesa

impresión de esta corte la vista de la denuncia que pesa sobre *El Tiempo*. El fiscal ha pedido para nuestro colega, cuya absolución sinceramente deseamos, la pena de veinte días de suspensión.

Ayer a las tres y media de la tarde se han hecho las pruebas de circulación de trenes por el tranvía de la puerta del Sol a la estación del Mediodía.

Dentro de breves días se publicará en la *Gaceta* la ley provincial votada en Cortes.

Ayer regresó a esta corte el gobernador civil de la provincia, señor conde de Heredia-Spinoza.

Hasta la fecha nada hay acordado respecto a combinaciones de gobernadores, y que cuando se lleve a efecto esta, no tendrá la importancia que aquellos le atribuyen.

Dice un periódico: «En París han circulado gravísimos rumores sobre la salud del Papa. Un telegrama de nuestro servicio particular que recibimos ayer nos trasmite esos rumores, participándonos que se decía haber fallecido el Papa. Hay noticias posteriores que desmienten esa, y en regiones oficiales no se ha recibido ninguna que la confirme, de lo cual sinceramente nos felicitamos.»

A esto contesta *La Correspondencia* lo siguiente: «Se han recibido telegramas satisfactorios respecto a la salud del Papa. En París corrió anteaayer como muy válida la triste noticia de su fallecimiento, y así nos la ha comunicado, si bien con las debidas reservas, nuestro correspondiente.»

Con motivo de la muerte de Mr. Thiers, ha quedado vacante un toison de oro.

Algunos periódicos indican a los señores Torres Valderrama y Garrido Estrada para el gobierno civil de Málaga, que se supone ha de quedar vacante en breve por pase a otro puesto del gobernador actual.

Según se dice, estos señores no piensan renunciar a su carácter de diputado.

Hoy han ido al Escorial con el fin de cumplimentar a la reina doña Isabel, varios de sus antiguos servidores.

Han sido nombrados administradores de la aduana de Lastres, D. Manuel Ruiz Castellano; id. de la de Laborreta, D. Antonio Ortega y Ruiz; interventor de la de Bivalesella, D. Orenco Pizarra; administrador de la de Plencia, D. Antonio García López; id. de la de Saucella, don Manuel González; id. de la de Luanco, D. Higinio García Díez; vista de la de Alicante, D. Nadal Roselló, y oficial de la dirección general, D. Antonio Pérez del Aya.

Esta mañana ha fallecido en la estación del Mediodía, de un ataque fulminante, el señor marqués de Zafra. Venía con sus dos hijos de las provincias andaluzas, y se sintió molestado al poco tiempo de subir al tren, y en el momento de llegar a la estación sufrió el accidente, tan repentino que le privó hasta de los auxilios espirituales.

Los ministros residentes en Madrid se han reunido ayer tarde en el ministerio de Hacienda, y han tratado de algunos asuntos de carácter ordinario.

Se ha remitido a informe del ministerio de la Gobernación una comunicación del director general de Administración militar, solicitando franquicia telegráfica oficial para los intendentes militares y jefes del cuerpo.

Sobre la sepultura de Mr. Thiers se colocará una plancha de plata con la siguiente inscripción: *Luis Adolfo Thiers, nació en Marsella, etc. Patriam dilexit, veritatem coluit.*

Del misterioso suicida del panteón de los reyes, que tanto ha excitado la curiosidad pública, se dan los pormenores siguientes:

Según explica el Sr. D. José María Rosales, cura párroco de Villanueva de los Castillejos, provincia de Huelva, a quien dirige la suicida una de sus cartas, se llamaba D. Ignacio de Carabés y Ojeda, natural de Sevilla, y de sesenta años de edad. Hacía 30 años que vivía en Villanueva.

Parece que desgracias de familia, disgustos domésticos y el no poder pagar sus muchas deudas, fueron la causa de tomar tan siniestra determinación, cuyo pensamiento anunció a su familia hace tres meses, cuando se ausentó del pueblo sin que hayan podido disuadirle los consejos y cartas de sus amigos.

El día 1.º del próximo mes de Octubre se inaugurará en la villa de Torrelavega el instituto libre de segunda enseñanza.

Durante el mes pasado circularon en Valencia 71.315 cartas, 23.266 menos que en Agosto de 1876.

El *Times* ha publicado una carta de Berlín anunciando que se habían reunido en conferencia en Francfort 442 representantes de las primeras casas de comercio de toda Alemania, y tomaron una resolución declarando que no debía ajustarse ningún tratado de comercio ni concederse ninguna reducción de aranceles sin preceder una detenida y completa información relativa al estado de la industria y del comercio alemán. Los comerciantes alemanes recomiendan que durante esta información se restablezcan los derechos de los hierros, se quejen de la ignorancia del Gobierno y de las Cámaras en los asuntos comerciales, y amenazan con trasportar sus fábricas y sus

capitales a otros países si el Gobierno no toma medidas para hacer cesar la influencia de las doctrinas del libre-cambio.

S. M. el rey ha entregado con destino a la Beneficencia de Salamanca, 30.000 reales al gobernador, y 6000 para gratificaciones y limosnas.

Principian a concurrir al salón de conferencias del Congreso, de cinco a siete de la tarde, los diputados residentes en Madrid.

En la primera semana de Setiembre del año actual han producido las aduanas de la Península la suma de pesetas 1.047.963'52, que comparada con la de 1.013.056'69 recaudada en igual época del año anterior, arroja un aumento a favor del primero de 34.906'83.

Los reyes de Portugal han invitado a su mesa al general de marina que manda la escuadra española y a algunos jefes y oficiales de las fragatas *Victoria*, *Numancia*, *Blanca*, *Sagunto* y vapor *Africa*. El recibimiento hecho en Lisboa al contraalmirante Sr. Durán y Lira por los reyes, el Gobierno, las autoridades y los particulares, fué cariñosísimo. La travesía desde el Ferrol a la capital del vecino reino se hizo por la escuadra en 55 horas.

Por viajeros llegados esta mañana se sabe que en el pueblo del Carpio de la provincia de Valladolid se incendiaron anoche tres ó cuatro casas. El aspecto, según dicen, era imponente. No hay más detalles.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular dictando varias disposiciones referentes a la tramitación de los expedientes de pensiones del ramo de Guerra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se dé publicidad al resumen de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de los montes públicos durante el mes de Julio anterior.

En el Bolsín no se hizo anoche operación alguna.

En el tren procedente de Zaragoza regresó anoche el señor ministro de Gracia y Justicia.

Por la línea del Norte, ha regresado también a Madrid el marqués de Peñafurada, que había ido a visitar sus posesiones de Navia, en Asturias.

El Ilmo. señor obispo auxiliar de Madrid salió anoche en el tren de Valencia.

El gobernador civil de esta provincia que regresó ayer de la Granja, salió anoche para el Escorial.

Por la intendencia de Palacio se han librado 5.000 pesetas de orden de S. M. a Guadalupe, para socorro de los pueblos inundados.

El señor duque de Abrantes salió anoche para el Norte.

Anoche llegaron a Madrid los señores conde Sepúlveda, D. José Olózaga, Morales de los Ríos y brigadier Bermúdez Reina.

Hoy llegarán al Escorial S. A. la Princesa de Asturias y los señores duques de Montpensier.

Anoche a las siete y media fué herido de una puñalada por la espalda un sujeto en la calle de Segovia. Otro, sobre quien recaen algunas sospechas, fué detenido.

El señor marqués de Zafra que falleció ayer en un coche de primera clase repentinamente en la estación del Mediodía, venía de los baños de Puertollano acompañado de sus tres hijos y un criado; se le administró la Extremaunción *sub condicione*, y por disposición del juzgado de primera instancia fué trasladado el cadáver a Madrid en un ómnibus.

MISCELÁNEA.

Los sucesos graves de la guerra de Oriente dan interés a las notables cartas que en el núm. 8 de *La Academia* publica su corresponsal en el ejército ruso, Sr. Gimenez. Muy bellos son los grabados que dicho número contiene, entre ellos los retratos de los duques Alejo y Vladimir. Cada día se hace más recomendable tan interesante semanario.

Hé aquí algunos consejos para las señoras: Si habláis bien, bailad poco. Si mal, no baileis nunca. Si cantáis bien, no os hagáis rogar. Si indiferentemente, no vacileis y sed amables. Si queréis conservar la belleza levantaos temprano. Si queréis obtener mando, ser condescendientes. Si queréis vivir felices, dedicados a hacer la felicidad de los otros.

Hé aquí la lista de la compañía lírico-dramática que actuará en el teatro de la Zarzuela, empezando del 27 del actual al 5 de Octubre próximo:

Directores artísticos en sus respectivos ramos.—D. Manuel F. Caballero y D. Diego Luque.
Director de orquesta y maestro concertador.—D. Guillermo Cereceda.
Primeras tiple.—Doña Dolores Franco de Salas, Laura Sainz de Santayana y Almerinda Soler.
Primera contralto.—Elisa Rosenthal.
Mezzo sopranos y contraltos.—Amalia Bourman, Salvadora Bastons, Francisca Romero y Ferrer.
Primera característica.—Concepción Baeza.
Tiple cómica.—Mercedes Pérez y Luque.

Segundas tiple y damas jóvenes.—Josefa Franco, María Nogales.

Primeros tenores.—D. Rosendo Dalmau, D. Juan Bautista Ribet, Andrés Orea, Antonio González Amores.
Primeros baritonos.—Victor Loitia.—Enrique Ferrer, Juan Cuyas.
Primer actor, bajo cómico.—Gabriel Sanchez Castilla.

Primeros tenores cómicos.—Miguel Tormos, Salvador Carreras.

Primer bajo.—Daniel Banquels.

Segundos bajos y baritonos.—Manuel Artabeitia, Felipe Abella, Enrique Martínez, Francisco Mora.

Segundo director de orquesta.—D. Casimiro Espino.

Maestro de coros.—D. Angel Rubio; orquesta, una escogida, compuesta de cuarenta y seis profesores: coro, cuarenta y cuatro coristas de ambos sexos.

Pintores escenógrafos.—Busato, Bonardi, Valls, Bravo y Plá.

Apuntadores.—D. José Cuadrado, Enrique Garin, José Membrillo.

Los señores abonados procedentes de la temporada de 1874 a 75 y que deseen sus localidades por la serie de 156 representaciones, las tendrán reservadas desde el día 10 del corriente hasta el 16 del mismo.

Los que quieran abonarse por la serie de 90 representaciones y que procedan de la temporada anterior, podrán disponer de todas las localidades que quedaron libres, desde el día 17 al 19 del corriente.

Asimismo se reservarán las localidades de que disponga la empresa, efectuados estos dos abonos, a los referidos señores que deseen abonarse por la serie de 30 representaciones, desde el 20 al 22 del corriente.

Pasado a todos estos plazos, si a la empresa le quedaren localidades disponibles las tendrá reservadas desde el 23 al 25 para los señores abonados de las temporadas que terminaron en Febrero y Junio pasado, siendo preferido el que antes reclamase este derecho.

El día 26 del corriente quedará abierto el abono para todo el que lo solicite.

Para determinar los derechos que se consignan en las diferentes clases de abono, es necesario la presentación del último recibo de las temporadas mencionadas.

El fuego eterno.—No vamos a ocuparnos de la penas del infierno, ni mucho menos; se trata de un fuego material, verdadero e independiente de las creencias del fanatismo. En una pequeña península del mar Caspio se donde existe el fenómeno llamado *el fuego eterno*, debido a la gran cantidad de aceite de nafta que existe en el suelo.

Este fuego eterno, en la península de Apcheron, arde en una zanja de forma irregular, que mide próximamente veinte metros de longitud y uno y medio de profundidad. Las llamas más altas, dice Hauston, el viajero noruego, no exceden de cinco ó seis metros; la zanja no se alonda más cada vez por efecto de este fuego constante, y las piedras de su fondo resisten a su acción. Sin embargo, los fragmentos de calceárea que rodean el terreno se hacen a su contacto tan frágiles que se rompen con la mayor facilidad.

El fuego eterno no produce, según dicen, ni humo ni olor. Por cualquier parte que se abra un agujero en el suelo, el fuego aparece y arde con una llama viva, hasta que se vuelve a tapar el agujero con tierra. La gran fosa podría sin duda alguna apagarse de la misma manera, pero ardería de nuevo cuando se quisiera.

Es muy notable que la yerba brota verde y fresca a la orilla misma de la zanja, y a distancia de cien metros de esta existen dos pozos de excelente agua y una fuente muy grande y fértil.

Se utiliza este fuego eterno para quemar la cal, que constituye la principal industria de los habitantes del país. Al efecto, rompen la piedra en pedruzcos pequeños, la extienden en un sitio en donde de antemano se han abierto diferentes agujeros; después se echan algunos puñados de paja encendida, e inmediatamente brotan las llamas del suelo con una especie de zumbido, y al cabo de tres días la cal está lista. Todo aquel distrito, en la circunferencia de una legua, tiene elementos de ese fuego.

Algunos adoradores del fuego están siempre junto al hogar principal: son descendientes de los antiguos parsis, que consideran el fuego en general como un símbolo de la divinidad.

Estas gentes viven en pequeñas cabañas a algunos pasos de la fosa: en medio de cada cabaña hay un agujero rodeado de tres ó cuatro piedras, sobre las cuales se coloca el caldero en que cuecen la comida. Se toman algunas brinzas de paja ó de yerba seca, que se encienden en el fuego eterno, se meten debajo del caldero, el agujero se prende y arde sin olor ni humo. Así se guisa con mucha rapidez que con leña, y cuando ya no se necesita hacer uso del fuego, se cubre el agujero con un tapon de fieltro y la llama se apaga.

Los heremitas se calientan durante el invierno en este agujero ardiendo, y también con el fuego alumbran sus cabañas en las demás estaciones. Al efecto, hincan una caña de un metro ó dos en el suelo: el extremo superior de la caña está guarnecido de arcilla, para que no se quemé con un tapon de la misma materia. Cuando se quita el tapon y se presenta un cuerpo encendido, en la abertura aparece una llama muy clara; para apagar la luz, no hay más que poner de nuevo el tapon de barro.

La policía de Londres ha publicado su estadística anual de 1876, de la que resulta que en el citado año han sido arrestados en Londres 76.214 individuos, ó sea 3.608 mas que en 1875 y 8.511 mas que en 1874: de los 76.214 arrestados,

33.248 lo fueron por embriaguez, escándalos, riñas y prostitución.

Los delitos contra la propiedad se elevaron a 13.990.

La estadística manifiesta que la mayor parte de estos delitos fueron hurtos simples, añadiendo que estos hurtos han sido favorecidos por la negligencia de los vecinos que olvidan con demasiada frecuencia cerrar sus puertas y ventanas (las casas de Londres no tienen porteros).

Las rondas nocturnas de agentes de policía examinan si están cerradas las puertas y ventanas, habiendo encontrado en 1876 853 ventanas y 16.719 puertas abiertas durante la noche.

Fueron trasportadas a los hospitales 3.203 personas que cayeron enfermas en la vía pública: por atropello de carruajes han sido muertos 130 individuos, y heridos 2.741.

Por vagancia y mendicidad fueron arrestadas 4.152 personas: se cogieron en las calles 18.861 perros sin dueño: se ha hecho constar la desaparición de 11.805 personas, de las cuales 3.254 eran adultos y 8.831 niños de menos de diez años.

De estos 3.254 adultos, 163 se suicidaron: la policía consiguió encontrar 5.129 niños y 779 adultos; de ocho niños y de 140 adultos se perdió todo vestigio.

La inspección de carruajes públicos ha desechado 396 caballos, y 3.451 carruajes inútiles para el servicio: han sido depositados por los cocheros en las inspecciones de policía 83.393 objetos olvidados en los carruajes.

La policía de Londres ha dado parte en 1876 de 2.931 actos de violencia contra los agentes del orden.

Téngase en cuenta que la policía de Londres consta de 10.268 agentes.

Alemania posee el soldado mas antiguo de Europa y quizás del mundo. Es el soldado Wrangel, que cuenta la bagatela de 94 años.

Se le ve por el paseo de los Tilos, en Berlín, marchando con mucho desembarazo, recibiendo con agrado las atenciones de los muchachos que le salen al encuentro gritando: Buenos días, papá Wrangel.

En 1848 hubo una insurrección en Berlín. Antes de comenzar las hostilidades, mandaron los insurgentes un parlamentario a Wrangel para decirle que al primer cañonazo de las tropas sitiadoras que él mandaba, ahorcarían a su mujer.

El general, por toda respuesta, mandó hacer fuego; y cuando pudo penetrar en la ciudad, volvióse a uno de sus ayudantes, diciéndole:

—Tengo curiosidad por saber si la han ahorcado.

Se han descubierto cualidades especialísimas en el nardo para evitar los efectos del envenenamiento.

Se han recibido algunas noticias acerca del estado del buque trasporte *Correze* de que tanto se ha venido hablando estos días.

El *Correze* abandonó Saigon el 12 de Julio, llevando a bordo 220 hombres de tripulación y 720 pasajeros militares y paisanos. Entre los primeros se hallaban algunos soldados de infantería de marina procedentes de Tonkin, en donde probablemente debe reinar en estos momentos una epidemia cólera. Sin embargo, en el momento del embarque, ningún síntoma característico de aquella enfermedad se había observado.

Sea de ello lo que fuere, el cólera no tardó en manifestarse a bordo, y a su llegada a Aden el *Correze* había perdido ya 33 hombres. En Aden no ocurrió más que una defunción, haciendo un total de 34 defunciones de cólera.

Desde aquel momento, y sobre todo desde la llegada de ese buque a Toor, en el mar Rojo, en donde fué puesto en cuarentena, el estado sanitario del buque se ha mejorado notablemente, hasta el punto de considerar la epidemia como estinguida. Por lo demás, el *Correze* no será autorizado para atravesar el canal sino cuando se le pueda dar patente limpia.

Los temores de los que veían ya los puertos del litoral invadidos por el cólera son, pues, infundados.

El número de camellos y dromedarios que existen en el globo es el siguiente: 180.000 en Argelia; 50.000 en Túnez; 3.000 en España; 200.000 en Egipto y Arabia; 350 en el Centro de Rusia Asiática; 60.000 en la India; 155.000 en Pendjab; 6.000 en Bokora; 250.000 entre China y el Mogol, y 200.000 en Persia y Turquía Asiática. Total 1.208.000 aproximadamente.

Recomendamos muy particularmente a todos los que se casen, se hayan casado ó deseen casarse, la importantísima obra *El discreto amigo*, cuyo anuncio encontrarán en su lugar correspondiente.

PAGOS.

La dirección general de la Caja de depósitos ha acordado los pagos para el día 20 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

Ayuntamiento de Miguel Esteban, provincia de Toledo.
De Mota del Marqués (Valladolid).
De Arauques y Pajares de Pedraza (Burgos).
De Valtiendas, Escalona y Membibre, (Segovia).
De Cevico de la Torre (Palencia).
De Villarmentero, Revilla Vallegera y Viznalo (Burgos).
De Reocin (Santander).

De San Felices de Rudron, Cobanera, Quintanapalla, Los Ordeiones, Campo Lara y Villalba de Duero (Burgos).
De Rivas (Logroño).
De Arauz de Salce (Burgos).
De Navarredonda de Salvatierra y Morille (Salamanca).
De Manzanilla (Valladolid).
De Cañal (Zamora).
De Bell-lloch, Alcanó, Fullda, Aspa y Benavent de Lérida (Lérida).
De Mayorga y Mucentes (Valladolid).
De Rodezno y Cuzcurritilla (Logroño).
De Valladolid (Valladolid).
De Pedrera (Sevilla).

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 12 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 2 de presentación, el núm. 3 y parte del 4.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan el día 12 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de facturas de intereses de renta perpétua interior del semestre de 1.º de Julio último, señaladas con los números 12.083 al 12.187, y de exterior, números 2.027 al 2.038 inclusive de presentación.

También se satisfarán en el expresado día y hora la primera y segunda mitad de dicha clase de renta, correspondientes a facturas que ya han sido llamadas anteriormente y no se han presentado al cobro.

—La dirección de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos amortizados, amortización de 30 de Junio de 1877, facturas números 311 al 319 de señalamiento.

—De orden de la dirección del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 260 al 300 y 1.001 al 1.005 y 1.017 al 1.055 de presentación, y 360 a 434 de sorteo para el pago, importantes 87.256 pesetas; y las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 125 al 146 de presentación, y 125 al 146 de sorteo para el pago, importantes 38.893 pesetas y 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS,	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 7.	Del 9.
Renta perp. 3 por 100.	12'25	12'20
Idem fin de mes.	12'25	12'25
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	12'30	12'25
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'10	101'00
Bonos del Tesoro.	68'00	68'50
Reags. Caja Depósitos.	79'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	09'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	22'20	22'25
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	22'00	22'25
Id. emisión de 1875.	22'00	22'10
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	195'25	195'50
Cédulas del Banco hip.	60'00	98'25
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	101'25	00'00
Londres, 490 días fecha.	47'90	47'90
Paris, a 8 días fecha.	4'985	4'985

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo 4 por 100

Id. id. 8.º id. 7

Id. id. 9.º id. 9'25

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 75'125.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 55'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 74'25.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 12'25.
Bonos del Tesoro, a 68'85.
Ferrocarriles viejos, 22'25.
Idem nuevos, a 22'15.
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 88'75.
Cupones y carpetas interiores a 75 1/2.
Idem exteriores a 00'00.
Banco de España, 00'00.
Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, a 91'2.
Oro en onzas, beneficio, 00'00.
Idem antiguo, id., 3'40.
Idem moderno, id., 1'40 id.
Plata, id., 1'00 id.
Sostenido.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de pe-
seta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los cotizados.

DIARIO DE AVISOS.

La línea de avisos se cobra á un precio que es la de suscripciones.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 15 por 100 de todos
los precios.—Los precios se hacen al primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntimos de rvn.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 33.	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.



La Zorzaparilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sífilis, tumor s., erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

PARA LA HABANA,

con escuta en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes de Setiembre, el vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. Juan Maristany; admitiendo carga á flete y pasajeros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Ramba de S.ª Mónica, núm. 21, principal Despacho de aduanas, Sres. P. Bertrán y compañía, calle de Cristina, núm. 12, Castreño, Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
PERPUNBRIA.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de juyos para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argemina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente ó invisible; agua de flor de lila; blanco nieve de Cleopatra; sobrebordo blanco inglés rosado de leche de almendras para desoprida; rosal de Venas para señoras paldas; orzolinea vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dethan; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidrate de Guaco, mejor higienico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pooth Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kaldor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebra para la sanidad y blancura del rostro; agua inodoro para quitar manchas de tinta; bálsamo para quitar manchas; fluido taiti de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de M. Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-es, rubina del parnis; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc., etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

Papel autado para escuelas de todas las reglas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 55, RUE TAITEOUT.

MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.

DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,

D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentífica de Philippe, fitolacca de De-nous, colonia de Le Beuf de todos tamaños, dentífica de J. V. Voun, sobrana de Planchas, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de Lavanda, tálica, ateniense, dentífica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, fiocomo, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dethan, John Evans.—**Espiritus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforos:** Bryant de todas clases.—**Hidroceasine** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antifebra** de Candes.—**Amias** de Mourthé para quitar los callos.—**Opistas:** de Dethan, de J. V. Bonn.—**Odontina** de Philippe.—**Polvos:** de Dethan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, repasador Cruco con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas:** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Agua Anatherina** y todas las especialidades comprendidas en el catálogo general de dicha Agencia de 1.º Diciembre 1875.

Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.

OBRA NUEVA.

MEMORIAS DE LA PACIFICACION.

Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid,

comprendiendo la descripción pintoresca de todo el pais vasco-navarro, y el paseo militar de D. Alfonso XII,

por D. Saturnino Gimenez Enrich.

Un tomo en 4. menor 10 rs en toda España. Véndese en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero editor Barcelona. En Murcia al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacion.

S. M.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro.

En la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntimos, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

LA PAZ, Zoco, 5.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Felipe y cps. Mrs., S. Eugenio ob., S. Ligorio m., S. Amado ob. y sta. Eugenia vg.
Tarde.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de S. Nicolás.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 12
Trigo del pais de 00 00 á 11 75 ps.
Cebada de 6 25 á 6 37
Maiz de 7 50 á 8 75

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal.

CORREOS.	PROVINCIA.	HALLAZGOS.
Madrid	11 30 m.	2 30 l.
de Coria	8 30 m.	5 30 l.
Id. de	8 30 m.	10 30 m.
Id. de	9 10 m.	12 30 l.
Almería	8 30 m.	12 30 l.

El despacho de ropa está abierto desde las nueve de la mañana, con los días de la tarde, y desde las tres á seis de la misma.

Para el pago de los billetes y para el pago de los billetes de ida y vuelta, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
Manuel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: conductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.